



Número de expediente	CONP/2023/5000
Núm. de referencia de contrato	2023000158
Tipo contrato	Obras
Tipo procedimiento	Abierto
Tipo tramitación	Ordinaria
Objeto del contrato	Rehabilitación de edificio de 120 VPP garajes y trasteros en la calle Jacques-Yves Cousteau 1,2, 3, 4 Y 5 de Gijón en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea NextGeneration EU.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL CONTRATO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE 120 VPP, GARAJES Y TRASTEROS, SITO EN LA PLAZA JACQUES - YVES COUSTEAU, 1, 2, 3, 4 Y 5 DE GIJÓN, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - NEXT GENERATION UE.

EXPTE. CONP/2023/5000

Siendo las 09:15 horas del día 22 de mayo de 2024, se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos en el procedimiento referenciado en el encabezamiento, en virtud del nombramiento efectuado por Resolución de 12 de febrero de 2024, con la composición que seguidamente se indica:

PRESIDENTE:

- Don Jonatán Frade Manso, Secretario General Técnico de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

VOCALES:

	Estado del documento	Original	Página 1 de 5
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250051007012352425	



- Don José Manuel Fernández García, Jefe del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.
- Don Jaime Jordán de Urríes Fernández, Interventor Delegado del Principado de Asturias.
- Don Enrique Escudero Fernández, Jefe del Servicio de Edificación de Vivienda de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

SECRETARIA:

- Doña Clara Elena Soto García, Jefa del Servicio de Apoyo Técnico, Contratación y Tramitación Presupuestaria de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

La Mesa se reúne para para proceder examen y, en su caso, aprobación del informe relativo a la valoración del sobre o archivo 3 "Oferta técnica evaluable de forma automática (cuantificable mediante el establecimiento de fórmulas establecidas) y oferta económica" de las ofertas presentadas, y comprobación de la existencia de ofertas anormalmente bajas (bajas anómalas) y, si procede, propuesta de adjudicación del contrato y requerimiento de la documentación acreditativa prevista en el punto 13.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este contrato.

Abierto el acto por el Presidente, se pone de manifiesto a las personas asistentes y a los efectos del artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), la relación de empresas que han presentado oferta en la presente licitación al objeto de que puedan manifestar lo que consideren oportuno respecto a los conflictos de intereses que pudieran surgir en el procedimiento en curso. Asimismo, en orden a lo dispuesto en el artículo 326.5 LCSP y a los efectos oportunos, se ponen igualmente de manifiesto las limitaciones derivadas de dicho precepto. No se manifiesta por ningún miembro de la Mesa la existencia de posibles conflictos de intereses. Asimismo, se comprueba que consta en el expediente la correspondiente **Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI)** de todos los miembros de la mesa de contratación (*Anexo IV.A. de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*)

	Estado del documento	Original	Página 2 de 5
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250051007012352425	

Tras la valoración realizada del sobre o archivo 3, se determina la puntuación obtenida y se procede a la suma total de los criterios de valoración automáticos, la oferta económica y la puntuación resultante de la valoración de los Criterios de Valoración Sujetos a Juicio de Valor, que se habían valorado, previamente, en la reunión de la mesa celebrada el 13 de mayo de 2024, y previa comprobación de que las ofertas económicas no estaban incursas en presunción de anormalidad, de acuerdo con la cláusula 13 del PACP.

El resultado final de valoración, que la mesa acepta por unanimidad, es el siguiente:

1) **CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICOS O CALCULADOS MEDIANTE FÓRMULAS ESTABLECIDAS** 0-150 puntos

CUADRO RESUMEN CRITERIOS AUTOMÁTICOS

LICITADORES		AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	COMPROMISO DE RESPUESTA	ASEGURAMIENTO CONTROL CALIDAD	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	MEDIDAS PREVENCIÓN S Y S LABORAL	TOTAL
Nº	EMPRESA						
OBRAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE 120 VPP GARAJES Y TRASTEROS EN JACQUES-YVES COUSTEAU GIJÓN		EXPTE: CONP/2023/5000					
VALORACION DE LAS OFERTAS SEGÚN PLIEGO							
PLAZO 18 MESES							
1	TERRA - OCA	20,00	10,00	10,00	30,00	20,00	90,00
2	URGACEN-URSA	15,00	10,00	3,00	30,00	20,00	78,00
3	BOPRISA	20,00	10,00	10,00	30,00	20,00	90,00
4	SARDALLA - PROMOGRADO	20,00	10,00	10,00	30,00	20,00	90,00
5	CITANIAS	20,00	10,00	10,00	30,00	20,00	90,00

Todos los Licitadores superan el umbral mínimo de 90 puntos en el conjunto de los criterios de calidad (180 puntos) para continuar en el proceso selectivo y puntuar la oferta económica

2) **OFERTA ECONOMICA**



OBRAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE 120 VPP GARAJES Y TRASTEROS EN JACQUES-YVES COUSTEAU EXPTE: CONP/2023/5000			
OFERTA ECONÓMICA			
Nº	Empresa	OFERTA € (IVA EXCLUIDO)	TOTAL N
1	TERRA - OCA	3.067.006,90 €	46,22
2	URGACEN-URSA	3.198.380,00 €	16,11
3	BOPRISA	3.241.881,54 €	6,14
4	SARDALLA - PROMOGRADO	3.006.863,10 €	60,00
5	CITANIAS	3.145.455,33 €	28,24

OFERTA ECONOMICA HOMOGENEIZADA

OBRAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE 120 VPP GARAJES Y TRASTEROS EN JACQUES-YVES COUSTEAU EXPTE: CONP/2023/5000								
OFERTA ECONÓMICA HOMOGENEIZADA								
Nº	Empresa	OFERTA € (IVA EXCLUIDO)	TOTAL N	Oferta mejoras control calidad	%mejoras SS	Mayor plazo total de garantía	OFERTA HOMOGENEIZADA	Unidades porcentuales
1	TERRA - OCA	3.067.006,90 €	46,22	0,00 €	1	12	3.012.237,60 €	97,82%
2	URGACEN-URSA	3.198.380,00 €	16,11	0,00 €	1	5	3.156.098,01 €	102,49%
3	BOPRISA	3.241.881,54 €	6,14	0,00 €	1	12	3.185.853,15 €	103,46%
4	SARDALLA - PROMOGRADO	3.006.863,10 €	60,00	0,00 €	1	12	2.952.526,84 €	98,20%
5	CITANIAS	3.145.455,33 €	28,24	0,00 €	1	12	3.090.121,20 €	100,35%
6								

Se constata que ninguna de las ofertas presentadas por los licitadores se encuentra incurso en presunción de anormalidad

RESUMEN COMPLETO PUNTUACIÓN



OBRAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE 120 VPP GARAJES Y TRASTEROS EN JACQUES-YVES COUSTEAU GLIÓN															EXpte: CONP/2023/6000	
VALORACIÓN DE LAS OFERTAS SEGÚN PLIEGO																
CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR								CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICOS O MEDIANTE FORMULAS ESTABLECIDAS								
Nº	LICITADORES	PROGRAMA DE TRABAJOS 10		MEMORIA Y MEDIOS		PROGRAMA CONTROL DE CALIDAD 20	SUMA TOTAL JUICIOS DE VALOR MAX. 90 PUNTOS	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA 20	TIEMPO DE RESPUESTA 10	ORGANIZACIÓN ASEGUARAMIENTO CONTROL 10	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 30	MEDIDAS PREVENCIÓN S Y SALUD 20	SUMA TOTAL VALORES AUTOMÁTICOS MAX. 90 PUNTOS	OFERTA ECONÓMICA MAX. 60 PUNTOS	TOTAL 240 PUNTOS	MAX.
		FORMEORIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MEMORIA CONSTRUCTIVA 30	ASIGNACIÓN DE MEDIOS 10											
1	TERRA - OCA	0,00	5,00	20,00	0,00	0,00	25,00	20,00	10,00	10,00	30,00	20,00	90,00	46,22	161,22	
2	URGACEN-URSA	0,00	0,00	30,00	0,00	0,00	30,00	15,00	10,00	3,00	30,00	20,00	78,00	16,11	124,11	
3	BOPRISA	15,00	10,00	10,00	5,00	0,00	40,00	20,00	10,00	10,00	30,00	20,00	90,00	6,14	136,14	
4	SARDALLA - PROMOGRADO	0,00	10,00	20,00	5,00	0,00	35,00	20,00	10,00	10,00	30,00	20,00	90,00	60,00	185,00	
5	CITANIAS	15,00	15,00	30,00	0,00	0,00	60,00	20,00	10,00	10,00	30,00	20,00	90,00	28,24	178,24	

RESULTADO FINAL

LICITADOR	TOTAL PUNTUACIÓN
SARDALLA -PROMOGRADO	185,00
CITANIAS	178,24
TERRA - OCA	161,22
BOPRISA	136,14
URGACEN- URSA	124,11

La mesa acuerda por unanimidad requerir a la UTE Promogrado-Sardalla, por haber obtenido la mayor puntuación, para que en plazo de 5 días hábiles aporte la documentación prevista en la cláusula 13.6 del PCAP.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión siendo las 09:40 horas del día anteriormente expresado y levantándose esta Acta que, en prueba de conformidad, firma el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, conmigo la Secretaria, que certifico.